

te el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». La plica de referencia se abrirá el día veintinueve de los dichos, o sea el siguiente al en que finalice el de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En la forma cicha, procediéndose seguidamente en la forma dispuesta por el vigente Reglamento de la Contratación municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de fecha 27 de mayo de 1961, publica una amplia referencia de este concurso-subasta, al que debe remitirse éste.

Navarrés, 29 de mayo de 1961.—El Alcalde, G. Saurenhaus.—2.226.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Porcuna por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un Teatro-Cine Municipal en esta ciudad.

El Alcalde de Porcuna hace saber:

Que en ejecución de acuerdo del Pleno de la Corporación Municipal que presido, se sacan a pública subasta las obras de construcción de un Teatro-Cine Municipal en esta ciudad, con arreglo a las siguientes prescripciones:

1.ª Precio tipo: Un millón quinientas cuarenta y dos mil ciento trece pesetas con setenta y ocho céntimos (1.542.113,78).

2.ª Duración del contrato: Dieciocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª Pagos: Fraccionados, contra entrega de certificaciones quincenales de la parte de obra ejecutada y con cargo al Presupuesto extraordinario tramitado a esta finalidad, y aprobado por el Delegado Provincial de Hacienda.

4.ª Exposición de documentos: Toda la documentación del expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinada en los días hábiles que median hasta el del remate, y horas de diez a 13,30.

5.ª Garantías: La provisional es de veintiocho mil quinientas pesetas (28.500), y de cincuenta y siete mil pesetas (57.000) la definitiva.

6.ª Presentación de plicas: Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán en Secretaría durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece treinta.

7.ª Apertura de plicas: Se llevará a cabo en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de ... años estado profesión, con domicilio en, enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de, de fecha, para contratar mediante subasta la construcción en Porcuna de un Teatro-Cine Municipal, se comprometo a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría y empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, en su caso, no sean inferiores a los tipos fijados por las Reglamentaciones Laborales.

Acompaña resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no estar afectado de incapacidad. (Fecha y firma del proponente.)

Porcuna, 3 de junio de 1961.—El Alcalde.—2.214.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez por la que se anuncia la subasta de las obras de construcción de la plaza de abastos en esta villa.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 120, de 15 de mayo de 1961, se publica anuncio de subasta pública de las obras de construcción de la plaza de abastos del Ayuntamiento de Puentes de García Rodríguez, una vez se han cumplido los trámites de los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación.

El tipo de licitación es de 701.529,96 pesetas; el plazo de ejecución el de dos años, y la fianza provisional, de 14.030,59 pesetas.

Los pliegos de condiciones, proyectos, planos y demás docu-

mentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en las horas de diez a catorce en cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, enterado de los anuncios publicados en relación con la subasta para la construcción de una plaza de abastos en la villa y municipio de Puentes de García Rodríguez, se comprometo a realizar tales obras con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Puentes de García Rodríguez, 27 de mayo de 1961.—El Alcalde, Manuel Velga Eljo.—5.121.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Malnquilla (Zaragoza), por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de traida de abastecimiento de aguas a esta localidad.

La Corporación municipal, en sesión celebrada el día 30 del próximo pasado mes de mayo, acordó la celebración de subasta para adjudicar las obras de traida de abastecimiento de aguas a esta localidad.

El tipo de licitación en baja es de 943.496,64 pesetas (novecientas cuarenta y tres mil cuatrocientas noventa y seis pesetas cuatro céntimos).

El plazo de duración de las obras es de doce meses, debiendo dar comienzo dentro del término de diez días, a contar en ambos supuestos desde la fecha del replanteo de las obras.

El abono del importe se realizará mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero Director de las mismas.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento en los días y horas hábiles de oficina, y dentro de los veinte días laborables siguientes al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil, a las doce horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de Secretario el de la Corporación, que dará fe del acto.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos y demás antecedentes se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de la provincia (Palacio Provincial), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Para tomar parte en la subasta será preciso consignar en la Depositaria municipal o bien en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 18.869,92 pesetas (dieciocho mil ochocientos sesenta y nueve pesetas noventa y dos céntimos), pudiendo efectuarlo en cualquiera de las formas autorizadas en el artículo 76-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás aplicables, y el adjudicatario vendrá obligado a consignar dentro del plazo de los diez días siguientes a la notificación fianza definitiva, cuyo importe vendrá determinado por el artículo 82 de la mencionada Reglamentación.

El contrato no necesita autorización especial.

Se previene que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el apartado primero del artículo 24 del precitado Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día ... de 1961, y de las condiciones que se exigen para la obra de traida de abastecimiento de aguas, se comprometo a realizarla con sujeción a las normas del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Asimismo se comprometo a abonar a los obreros y empleados que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden en cuantía no inferior a los tipos fijados que a la sazón rijan en la localidad, fijados por los Organismos oficiales del Ministerio de Trabajo.

Malnquilla, 3 de junio de 1961.—El Alcalde, José Marco.—2.225.